

BASES

CARRERA PEDESTRE

1. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada Promoción participante participará con equipos conformados por corredores titulares y suplentes, según la serie a la cual será integrada y conforme al detalle siguiente:

- a. Serie especial: se organizará de acuerdo a los corredores disponibles.
- b. Series regulares de varones: tres (3) titulares y un (1) suplente.
- c. Series regulares damas: se organizarán según la disponibilidad y por edades cronológicas.

2. INSCRIPCIÓN

- a. Los delegados de las Promociones participantes serán los únicos autorizados a inscribir a sus competidores.
- b. La inscripción deberá realizarse de manera virtual, través del envío de un correo electrónico a la Comisión organizadora de la Carrera Peditre.
- c. La inscripción de los participantes deberá realizarse como máximo hasta diez (10) días antes del evento.
- d. Las inscripciones que se realicen posterior al plazo indicado serán tomadas como no realizadas.

3. SERIES

La Promoción organizadora de esta prueba organizará a las Promociones participantes por series de acuerdo con lo establecido en el Art. 49 del Estatuto de los JUDEINPRO.

4. REGLAS DE JUEGO

- a. Los participantes deberán estar por lo menos treinta (30) minutos antes de la hora señalada para iniciar la competencia a fin de verificar la asistencia, tomarse la presión arterial e iniciar el calentamiento respectivo. Al momento de la inscripción deben presentar la constancia de haber pasado control médico.
- b. Habrá una tolerancia de diez (10) minutos para la presentación de los participantes, al término del cual se declarará eliminado el participante que no se presente.

- c. Se colocará una línea de cinco centímetros de grosor tanto en la partida como en la de llegada del recorrido.
- d. Se contará con una cinta que marcará claramente la llegada de los competidores.
- e. El árbitro principal dará la orden de inicio de la prueba una vez que todos los participantes estén en la línea de partida listos para comenzar.
- f. Los participantes deberán cumplir con todo el itinerario de la carrera.
- g. Será motivo de eliminación el caso que el competidor:
 - No cruce la línea de llegada
 - No haya sido chequeado por los árbitros a su paso por los puntos de control.
 - Sea advertido por algún árbitro de control obstaculizando a otro participante.
- h. El equipo que obtenga el menor tiempo en la sumatoria de tiempos de sus participantes será el ganador de su respectiva serie; los siguientes puestos serán determinados sucesivamente a quienes obtengan la menor sumatoria.
- i. El equipo que haga participar a mas competidores de lo establecido se le anulara el o los mejores tiempos obtenidos por su equipo.

5. CIRCUITO DE LA CARRERA

- a. La comisión organizadora elegirá un circuito que cumpla con las siguientes características:
 - Que sea seguro
 - Que sea de fácil control para los participantes.
 - Que permita la concentración de un gran número de personas tanto a la salida como a la llegada.
- b. La comisión dará a conocer el circuito y la distancia por recorrer mediante la elaboración de un croquis de recorrido, el mismo que estará disponible por lo menos dos (02) meses antes de la realización de la prueba (mes de agosto 2026).

6. PREMIACIÓN

- a. Una vez terminada la prueba, se premiará con la entrega de las

medallas a los equipos que hayan ocupado el primer puesto (equipo campeón), segundo puesto y tercer puesto en cada una de las series.

- b. Se entregara medallas de Oro al corredor que haya logrado el mejor Tiempo por cada serie.
- c. La Promoción organizadora podrá entregar premios a los ganadores que obtengan el mejor tiempo, en forma individual por cada serie.

7. VESTIMENTA

- a. Cada participante deberá vestirse con Polo o similar, short o pantalón, medias, zapatillas y accesorios permitidos.
- b. El color del Polo deberá ser el asignado a la Promoción a la cual pertenece.
- c. Cada participante deberá llevar en el pecho el número que identifique a su Promoción.

8. MESA DE CONTROL

- a. Estará conformada por:
 - (1) Presidente: Representante de la Promoción responsable de la organización de la disciplina
 - (2) Secretario: Representante de la Promoción responsable de la organización de la disciplina.
 - (3) Delegado de Deportes: Representante de la Promoción responsable de la organización de la disciplina
 - (4) Delegados: Un (01) delegado por cada Promoción participante.
 - (5) Coordinador General: Representante de la Promoción responsable de la organización de la disciplina
- b. Responsabilidades
 - (1) Resolver las situaciones imprevistas y los casos que se presenten y que no estén considerados en las bases.
 - (2) Emitir su fallo de manera inmediata, a los reclamos (1ra instancia) que presenten los delegados de las promociones.
 - (3) Elevar a la Comisión de Justicia (2da instancia) las apelaciones presentadas por los delegados de las promociones.
 - (4) Recibir del árbitro principal los resultados de la carrera para su difusión y publicación.

9. RECLAMACIONES

El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones relacionado a la aplicación de las bases se ceñirá a lo establecido en el artículo 39 del Estatuto de los JUDEINPRO.

10. CAMINATA

Posterior a la Ceremonia de Inauguración y antes del desarrollo de la carrera, se realizará una caminata de motivación con participación de la familia militar.

Los reglamentos de las Federaciones Nacionales e Internacionales solo se les tomaran en cuenta, como referencia y no como algo determinante